

**ACTA Nro. 04**

**SESION ORDINARIA 16/04/2024**

**CONSEJO DIRECTIVO - FCAI**

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. Asisten por los profesores titulares: Ing. Sandra DIMARCO, Mgter. Ing. Laura NAJAR y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Lic. Néstor ALONSO (virtual) y e Ing. Martín MOYANO; por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRÓNE; y por el personal de apoyo académico: Lic. Liliana Rosa NIETO. -----

Ausentes con justificación: Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT, Dr. Ing. Daniel CASTRO, Ing. Gisela AMOROS, Ing. Daniela LOBO, Srta. Antonela SUÁREZ, Mauricio SOSA y Srta. Daiana MOYANO. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, el Sr. Decano agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

- El Sr. Decano comunica, que en el marco de la marcha federal universitaria convocada por el CIN para el martes 23 de abril en defensa de la educación pública, la ciencia y del sistema universitario nacional, el Consejo Superior de la UNCUYO decidirá en el plenario del miércoles 17 de abril, las acciones que se llevarán adelante en nuestra Universidad. En este sentido, comenta que todas las actividades que se desarrollen desde la Universidad en la ciudad de Mendoza estarán presididas por el Vicerrector ya que la Sra. Rectora viajará para participar de la marcha central en Buenos Aires. -----

- A continuación, comenta que en el último plenario del CIN realizado el pasado XX de abril, se llevó a cabo la elección de las nuevas autoridades para la gestión 2024-2025. El rector de la Universidad Nacional de San Luis, Víctor Morfiño, es el nuevo presidente del CIN y el rector de la Universidad Nacional de La Pampa, Oscar Alpa, el vicepresidente. -----

- Asimismo, recuerda a los presentes que, en el día de la fecha, a las 10hs y a las 17hs, se ha invitado a toda la comunidad educativa del Campus Sur, a participar de una charla informativa en nuestra Aula magna, a fin de exponer, reflexionar sobre la situación actual de nuestra institución. El objetivo es dar a conocer y socializar, entre otras cuestiones, las cifras actuales y comparativas con 2023 en relación al presupuesto y el aumento de los servicios. -----

- En otro orden de ideas, expone a los presentes que participó de una reunión de CONEAU en Buenos Aires donde se puso de manifiesto que los procesos de Acreditación, si bien están pausados debido a la falta de recursos financieros para abordar el costo de los pares evaluadores, garantizan que una vez finalizado el proceso de Acreditación de las carreras de Medicina actualmente en transcurso, van a culminar con las Acreditaciones de las carreras de Ingeniería, aunque no sea en los tiempos planificados. -----

- Por último, el Sr. Decano comenta que fue invitado a participar de un plenario de comisiones del senado de la provincia, el día lunes 15 de abril, del que participan la Comisión de Hidrocarburo, Minería y Energía; la Comisión de Ambiente, Cambio Climático, Riesgo de Desastres, Asuntos Territoriales y Vivienda; y la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, para realizar una exposición sobre el Código Minero y el posicionamiento desde una perspectiva científica de la FCAI. Participaron de la reunión diversos expositores del medio incluyendo la FCAI representando a la Universidad -----



Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones. -----

Comisión de Asuntos Académicos -----

- EXP 6265/2024 - Solicitud de reconocimiento del Trayecto Complementario de Programación - Mauricio SOSA (con extensión a todos los estudiantes que registren la aprobación del curso "Introducción a la Programación en Python" aprobado en UTN). En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante Mauricio SOSA (Legajo 5368) de la carrera Ingeniería Química, para gestión de reconocimiento del trayecto complementario de Programación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3ro de la Resolución Nro 139/2022, por los contenidos aprobados en el "INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN CON PYTHON" dictado por UTN. Teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Ingeniería y Gestión y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3ro de la Resolución Nro 139/2022, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere se efectúe el reconocimiento de saberes del trayecto complementario de Programación solicitado. Por otra parte, Secretaría Académica solicita hacer extensiva la acreditación de tal requisito a los estudiantes que registren la aprobación del curso "Introducción a la Programación en Python" aprobado en la Universidad Tecnológica Nacional. Teniendo en cuenta que el Departamento de Ingeniería y Gestión ha brindado el aval correspondiente, esta Comisión no tiene objeciones que formular, y se sugiere, al Consejo Directivo acceder a lo solicitado. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 39398/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino 1 (UN) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Tratamientos de Efluentes de la Industria Química con extensión al espacio curricular Gestión Ambiental, del Departamento de Ingeniería Química, para la carrera Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Tratamientos de Efluentes de la Industria Química con extensión al espacio curricular Gestión Ambiental, del Departamento de Ingeniería Química, para la carrera Ingeniería Química, según Res. N° 511/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar a la Mgter. Ing. Jorgelina TERUYA en el cargo de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 24827/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino 1 (UN) cargo de Profesor/a Titular, dedicación simple, para el espacio curricular Análisis Instrumental, del Departamento de Química, para la carrera Bromatología. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo interino de Profesor/a Titular, dedicación simple, para el espacio curricular Análisis Instrumental, del Departamento de Química, para la carrera Bromatología, según Res. N° 479/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar a la Prof. Sebastián SANCHEZ en el cargo de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 37049/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino 1 (UN) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Matemática I, del Departamento de Física y Matemática. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica

eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Matemática I, del Departamento de Física y Matemática para las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química, según Res. N° 434/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar a la Ing. Carolina GIAROLI en el cargo de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

**Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento** -----

- EXP 5776/2024 - Solicitud de aprobación del Espacio Curricular Electivo: "Seminario de Investigación Educativa". En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva propuesta de curso electivo "Seminario de Investigación Educativa". Teniendo en cuenta que la mencionada propuesta cuenta con el aval del Departamento de Formación General y Humanidades, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo aprobar el Espacio Curricular Electivo de referencia. Asimismo, y en respuesta a lo solicitado por Secretaría Académica, estas Comisiones sugieren, se autorice el reconocimiento del Trayecto Obligatorio de Seminario Investigación Educativa, para estudiantes de la carrera Profesorado para EGB3 y Educación Polimodal en Química según lo establece la Resolución Nro 19/2007 CD, quienes actualmente se encuentran realizando su trayecto académico en el Plan respectivo a Profesorado de Grado Universitario en Química. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 5726/2024 - Solicitud de aprobación del Espacio Curricular Optativo: "Baterías de celulares de ion litio agotadas ¿una oportunidad o una amenaza?". En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica, eleva solicitud de aprobación del Espacio Curricular Optativo: "Baterías de celulares de ion litio agotadas ¿una oportunidad o una amenaza?" en cumplimiento de la normativa vigente: Ordenanza 020/2023 CD. Teniendo en cuenta que la mencionada propuesta cuenta con el aval del Departamento de Química, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo aprobar el Espacio Curricular Optativo de referencia. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 5918/2024 - Solicitud de AVAL para disertación denominada "Programación Lineal. Una Introducción. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva a pedido del Departamento de Física y Matemática, solicitud de aval institucional para la realización de la Disertación "Programación Lineal. Una Introducción". Teniendo en cuenta lo actuado; estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que se sugieren al Consejo Directivo, otorgar el aval solicitado. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 5896/2024 - Solicitud de AVAL para disertación denominada "Matemáticas en política y gobernanza". En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva a pedido del Departamento de Física y Matemática, solicitud de aval institucional para la realización de la Disertación "Matemáticas en política y gobernanza". Teniendo en cuenta lo actuado; estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que se sugieren al Consejo Directivo, otorgar el aval solicitado. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 6040/2024 - PROGRAMAS Departamento de Física y Matemática. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud de aprobación de los Programas de Estudios de Espacios Curriculares Afines del Departamento de Física y Matemática, con el aval respectivo de las Coordinaciones y Dirección del DECA de referencia. Teniendo en cuenta que los mismos han sido elaborados de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Institución y, en los casos que corresponde, se encuentran en consonancia con los objetivos de las carreras de Ingeniería; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren al Consejo Directivo, se realice la aprobación de cada programa mediante Resolución específica, obviando la inclusión del año para que el mismo permanezca vigente hasta tanto existan modificaciones. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 9054/2024 - PROGRAMAS Departamento de Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud de aprobación de los Programas de Estudios de Espacios Curriculares Afines del Departamento de Ingeniería Química, con el aval respectivo de la Dirección del DECA de referencia. Teniendo en cuenta que los mismos han sido elaborados de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Institución y, en los casos que corresponde, se encuentran en consonancia con los objetivos de las carreras de Ingeniería; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren al Consejo Directivo, se realice la aprobación de cada programa mediante Resolución específica, obviando la inclusión del año para que el mismo permanezca vigente hasta tanto existan modificaciones. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 9401/2024 - PROGRAMAS Departamento de Formación General y Humanidades. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud de aprobación de los Programas de Estudios de Espacios Curriculares Afines del Departamento de Formación General y Humanidades, con el aval respectivo de la Dirección del DECA de referencia. Teniendo en cuenta que los mismos han sido elaborados de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Institución y, en los casos que corresponde, se encuentran en consonancia con los objetivos de las carreras de Ingeniería; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren al Consejo Directivo, se realice la aprobación de cada programa mediante Resolución específica, obviando la inclusión del año para que el mismo permanezca vigente hasta tanto existan modificaciones. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

**Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Posgrado, Institutos de Investigación.** -----

- EXP 6333/2024 - Solicitud de aprobación de Plan de Tesis Doctoral del Ing. Zambrano Ruedas José Fernando. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano a pedido de la Secretaría de Posgrado e Internacionales, eleva solicitud de aprobación del Tema de Tesis Doctoral y Director propuestos por el Ing. José Fernando ZAMBRANO RUEDAS. Teniendo en cuenta que la propuesta fue previamente evaluada y aprobada por el Comité Académico y el Director del correspondiente Posgrado según lo determina su Reglamento en la Ord. 068/2015 CD y de acuerdo a lo que establece la normativa de la UNCuyo en la ORD 049-03 CS; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, aprobar el Tema de Tesis Doctoral y Director propuesto. -----

*Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad.* -----

- EXP 6077/2024 - Solicitud de equivalencia de Posgrado de la Mgtr. Yessenia Maribel García Montes. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Posgrado e Internacionales eleva solicitud y antecedentes de la estudiante Mgtr. Yessenia Maribel GARCÍA MONTES, quien agrega para consideración asignaturas: Modelos Estadísticos (50 hs.) cursada en el Doctorado en

Ciencia y Tecnología de Alimentos de la UPN y; las asignaturas: Microbiología Industrial (50 hs.), Biotecnología (50 hs.), Procesos Agroindustriales (50 hs.), Procesos cárnicos (50 hs.), Control Total de calidad (50 hs.), cursadas en la carrera Maestría en Procesos Agroindustriales (Título Propio de Postgrado de la Universidad ESPAM de ECUADOR). Teniendo en cuenta la información remitida por los Coordinadores del Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria en relación al pedido presentado por la estudiante Mgtr. Yessenia Maribel GARCÍA MONTES y, en acuerdo a los procedimientos vigentes de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCVUYO (Ord. 38/2012 CS. Dimensión de Posgrado), estas Comisiones no tiene objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo, otorgar las equivalencias de acuerdo a lo detallado en el expediente de referencia. -----Y-----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 9:15 se por finalizada la sesión. -----

